

C.M.

Para enviar a la Super. Cas.

Guayaquil, abril 20 de 1999

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Guayaquil
Ciudad

Expediente No. 74874-96

RECEBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
BOGOTÁ
20 de mayo de 1999

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarles la prenda de las acciones de la compañía NARCE S.A., hecha a favor del Banco Amazonas S.A. de la siguiente manera:

El título No. 01, contentivo de 3.500 acciones, numeradas desde la 0001 hasta la 3.500, inclusive, de propiedad de la arquitecta Marcela Sofia Ayoub de Dahik.

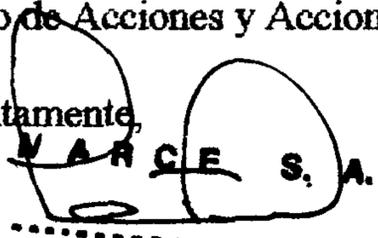
El título No. 02, contentivo de 1.500 acciones, numeradas desde la 3.501 hasta la 5.000, inclusive, de propiedad de la arquitecta Marcela Sofia Ayoub de Dahik.

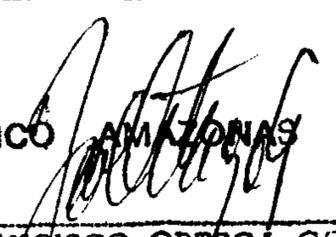
Ambos títulos de acciones están debidamente firmadas sus cesiones por valor en prenda a la orden del Banco Amazonas S.A., por la arquitecta Marcela Ayoub de Dahik y por su cónyuge Alejandro Dahik Cruz; y, está registrado el gravamen en el Libro de Acciones y de Accionistas, cuya fotocopia adjunto.

Los números de cédula de los propietarios de las Acciones de la compañía NARCE S.A. que han cedido a favor del Banco Amazonas S.A. por valor en prenda son: el de la señora Marcela Sofia Ayoub de Dahik es el 0905377594 y el número de cédula del señor Alejandro Dahik Cruz es el 0900053836.

El número del Registro Unico de Contribuyentes del Banco Amazonas S.A. quien es el beneficiario de la prenda es el 1790221806001.

Lo comunicado a ustedes para los fines de Ley se ha procedido al registro respectivo en el Libro de Acciones y Accionistas, adjuntando el contrato de prenda de las acciones.

Atentamente,

Firma Autorizada
ALEJANDRO DAHIK CRUZ
Gerente de NARCE S.A.


BANCO AMAZONAS S. A.
FRANCISCO ORTEGA GOMEZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
GERENTE GENERAL

c.c. - Arq. Marcela Ayoub de Dahik, Accionista.
Banco Amazonas S.A., Acreedor prendario

23403